

60-8

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



GEOMORFOLOGÍA

CÓDIGO 01605480

UNED

8-09

GEOMORFOLOGÍA

CÓDIGO 01605480

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

La Geomorfología es una asignatura cuatrimestral, de carácter optativo, dentro del plan de estudios de la licenciatura de Ciencias Ambientales, que complementa lo estudiado en otras materias que se ocupan del conocimiento de la Tierra planeta del Universo.

El objetivo que se pretende es que los alumnos aprendan a reconocer las distintas formas de relieve que aparecen en la capa superficial de la Tierra, la corteza; los agentes, tanto internos como externos que intervienen en su formación, así como la litología a la que afectan. La estructura de la asignatura consiste en el estudio de unos contenidos teóricos, complementados con la realización de las prácticas pertinentes.

CONTENIDOS

En esta asignatura cuatrimestral se centra la atención en los procesos externos que configuran la parte más superficial de la corteza terrestre. Se tratan las fuerzas morfogénicas externas, los procesos y agentes de la erosión y las formas resultantes de su acción, incluyendo, por su peculiaridad, las que se derivan del predominio de determinadas litologías. Por último, se analiza la influencia del clima en la morfogénesis y los dominios morfoclimáticos resultantes en el globo.

Tema 1. Las fuerzas morfogénicas externas.

Tema 2. Los procesos externos de preparación para la erosión.

Tema 3. Los relieves prioritariamente controlados por la litología.

Tema 4. La dinámica de vertientes.

Tema 5. Los cursos de agua y su acción morfogénica.

Tema 6. El modelado de los lechos fluviales y de las llanuras aluviales.

Tema 7. Los glaciares y su acción morfogénica.

Tema 8. La acción modeladora del viento y de las aguas marinas.

Tema 9. La influencia del clima en la morfogénesis.

Tema 10. La división morfoclimática del globo: dominios y pisos morfoclimáticos.

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):

Título:GEOMORFOLOGIA GENERAL (1192)

Autor/es:- ;

Editorial:SÍNTESIS

La obra básica para preparar el programa de la asignatura es:

MUÑOZ JIMENEZ, Julio : Geomorfología General. Ed. Síntesis Colección espacios y sociedades serie general nº 4. Madrid 1993 351 págs. ISBN 84-7738-154-2

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

COQUE, R: Geomorfología. Madrid, Alianza editorial, 1984

DERRUAU, M. Geomorfología. Barcelona, Ed. Ariel, 1991 (edición corregida y actualizada por Plans, Pedro.) 475 págs.

MARTÍNEZ, J. Geomorfología Ambiental, Servicio de Publicaciones UPGC.1997 Las Palmas de Gran Canaria, 196 págs.

VIERS, G. : Geomorfología, Barcelona, Ed. Oikos Tau 1974.320 págs

Editados por la UNED el departamento de Geografía ha elaborado una serie de vídeos didácticos presentados en forma de cassette inicialmente y que se están transformando a formato DVD que pueden ser de utilidad como complemento de estudio de la asignatura de Geomorfología. De entre ellos destacamos:

Los relieves estructurales

El modelado kárstico

Las rocas y el relieve

La erosión y sus agentes

También puede resultar de utilidad el apartado de Geomorfología del libro Ejercicios Prácticos de Geografía Física editado por la UNED como material complementario de la asignatura Geografía General:

AGUILERA, MJ BORDERÍAS, MP GONZÁLEZ YANCI MP Y SANTOS JM: Ejercicios Prácticos de Geografía General.UNED, Madrid 1990 págs 563-654

SISTEMA DE EVALUACIÓN

6.1. PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA

Hay una única PED cuya realización es obligatoria. Consiste en una serie de ejercicios prácticos que el alumno debe desarrollar tras estudiar los temas correspondientes y enviar, en papel, por correo ordinario, al departamento, o al centro asociado, si dispusiera de tutor de la asignatura. La nota obtenida en esta prueba servirá para matizar al alza la calificación de la prueba presencial, siempre que supere el 4,5.

6.2. TRABAJOS Y PRÁCTICAS

Se realizan a través de la PED.

6.3. PRUEBAS PRESENCIALES

Hay un examen único sobre el programa completo de la asignatura en la convocatoria de junio, según el calendario que aparece en esta guía.

El examen consta de dos partes, la primera es un tema de desarrollo a elegir entre dos propuestos. La segunda parte consta de una pregunta breve y una práctica, similar a las de

la PED.

La duración del examen es de dos horas y se puede utilizar exclusivamente el programa oficial.

Cada una de las partes se califica de forma independiente, obteniéndose la nota final de la media entre las dos partes.

En caso de reclamación de la nota obtenida deberá enviarse por escrito al departamento, indicando asignatura, centro asociado al que pertenece el alumno y fecha de la celebración del examen, en el plazo improrrogable de 10 días después de la publicación del SIRA.

6.4. INFORMES DEL PROFESOR TUTOR

La calificación de la PED se tiene en cuenta para matizar, al alza, la nota obtenida en el examen. Si en el centro asociado hubiera profesor tutor envía las calificaciones al equipo docente, que es el encargado de esta tarea si no hubiera tutor.

6.5. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN FINAL

La calificación final es el resultado de la nota obtenida en la prueba presencial matizada con la prueba de evaluación a distancia.

NOTA: Cualquier cambio que pudiera producirse en los contenidos de esta guía se comunicará oportunamente en el curso virtual, o por cualquiera de los mecanismos de la UNED (BICI, páginas Web, etc).

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dra. Dña. M.^a José Aguilera Arilla.

Despacho 413 bis. Edificio Humanidades Teléfono: 91 398 67 21

Correo electrónico: maguilera@geo.uned.es

Dra. Dña. M.^a Pilar González Yanci.

Despacho 415. Edificio Humanidades Teléfono: 91 398 67 23

Correo electrónico: pgonzalez@geo.uned.es

CUADRO GENERAL DE HORARIO DE PERMANENCIA Y GUARDIA

M.^a José Aguilera Arilla

Lunes de 10 - 14 h y miércoles de 10 - 14 y de 16 - 20 h.

M.^a Pilar González Yanci

Lunes de 10 -14 h ; miércoles 10-14 h y jueves de 10 - 14 h.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.